



Bizkai'tar Aizoial Bazkuna Federación Vizcaína de Vela

Reunida la Junta Electoral en pleno en el día de hoy, y no habiéndose impugnado ni presentado alegaciones al censo electoral ni al calendario electoral propuesto, se aprueba definitivamente tanto el censo electoral como el calendario electoral, por lo que procede a la apertura del plazo de siete días naturales para la presentación de candidaturas a representantes de los diferentes estamentos, Asimismo se ha procedido a aprobar provisionalmente el censo electoral y el calendario electoral.

Por lo que cumplido todos los trámites legales al efecto, se procede a convocar elecciones a la Asamblea de la Federación Vizcaína de Vela así como a la posterior elección de su Presidente.

Guecho, a 24 de Septiembre del 2010

Fdo. Iñigo Smith
Presidente

Fdo. Tomas Trueba
Vocal

Fdo. Luis Morquillo^s
.Secretario